

PROCURADURIA GENERAL
DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE VERACRUZ

Sección: Fiscalía Especializada para la Protección de
Derechos Humanos.

Número: PGJE/FEPDH/3657/2012.

Expediente: Folio: 612/2012.

Asunto: **Se informa.**

Chilpancingo, Gro., Septiembre 14 del 2012.

**Director General de Orientación,
Quejas y Gestión de la CODDEHUM-GUERRERO.**

Por instrucciones de la [REDACTED], Procuradora General de Justicia del Estado, y en atención a su oficio número 488/2012, en donde se solicita la intervención de esta Dependencia para la investigación de hechos probablemente constitutivos de delitos señalados por alumnos aspirantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" en Ayotzinapa, Guerrero; envió a usted :

Oficio numero **5087**, de fecha 10 de septiembre del año en curso, suscrito por la Lic. [REDACTED], Directora General de Control de Averiguaciones Previas, mediante el cual informa que se radico la indagatoria [REDACTED], instruida por Hecho Presuntamente Delictuosos, Cometidos en agravio de [REDACTED], [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] s en contra de Quien Resulte Responsable (Integrantes del Comité Estudiantil "Ricardo Flores Magón" de la escuela Normal "Raúl Isidro Burgos"), indagatoria que actualmente se encuentra en tramite.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida

La Fiscal Especializada para la Protección de Derechos Humanos.

C.c.p.- [REDACTED] I.- Procuradora General de Justicia del Estado.- Para su conocimiento.- Edificio.
C.c.p.- [REDACTED] Presidente de la CODDEHUM-GRO.- Mismo fin.- Presente.

BOULEVARD RENÉ JUÁREZ CISNEROS, ESQUINA CON CALLE JUAN JIMÉNEZ SÁNCHEZ, COL. EL POTRERO, C.P. 33098, CHILPANCIÑO, GRO.
TEL. (747) 49 4 29 99, EXT. 1055, DIRECTO Y FAX (747) 49



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE
AVERIGUACIONES PREVIAS

AV. PREVIA NÚM. [REDACTED]

OFICIO NÚM.

5087

ASUNTO:

SE RINDE INFORME.

CHILPANCINGO, GUERRERO, (10) DIEZ DÍA(S) DEL MES
DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOCE

FISCAL ESPECIALIZADA PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS HUMANOS.
CHILPANCINGO, GRO.
P R E S E N T E.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO MINISTERIAL DICTADO EN ESTA FECHA,
DENTRO DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA CITADA AL RUBRO, Y EN ATENCIÓN A SU OFICIO
NÚMERO 612/2012, DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, Y CON
FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL
DE LA REPÚBLICA; 77 Y 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 1º, 4º, 58, 63 Y DEMÁS
RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL
ESTADO, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE CON FECHA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS
MIL DOCE, SE RADICÓ EN ESTA DIRECCIÓN GENERAL A MI CARGO LA INDAGATORIA QUE
SE CITA AL ÍNDICE, INSTRUIDA POR **HECHOS POSIBLEMENTE DELICTIVOS**, COMETIDO
EN AGRAVIO DE [REDACTED]

[REDACTED], EN
CONTRA DE QUIÉN RESULTE RESPONSABLE (INTEGRANTES DEL COMITÉ ESTUDIANTIL
"RICARDO FLORES MAGÓN" DE LA ESCUELA NORMAL "RAÚL ISIDRO BURGOS" **HECHOS
OCURRIDOS EN LA POBLACIÓN DE AYOTZINAPA, MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE TIXTLA,
GUERRERO, INDAGATORIA QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN TRÁMITE, LO QUE
INFORMO A USTED PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

SIN OTRO EN PARTICULAR, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL
SALUDO.



ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
LA DIRECTORA GENERAL DE CONTROL DE
AVERIGUACIONES PREVIAS

PROCURADURÍA GENERAL DE
JUSTICIA DEL ESTADO